



La revocación de mandato, farsa de dictadores

La premisa que maneja el obradorato es que incluir a Sheinbaum en la boleta electoral podría garantizarles una arrolladora victoria en los comicios de 2027.

Sin embargo, muchos morenistas y aliados no comparten esa idea, ya que también la expone a la guerra sucia y a abusos políticos para desestabilizar su gobierno, especialmente en temas de revelaciones de personajes del más alto nivel de la 4T involucrados con narcoterroristas.

Al empatar la revocación de mandato con la elección intermedia, se contamina todo. Esto se debe a que el gobierno de Donald Trump no cesará en su empeño de castigar a todos esos políticos que viven en clara connivencia con los narcos, tanto en la actualidad como en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Si usted, estimado lector, le pregunta a cualquier muchacho que participará en la marcha del próximo 15 de noviembre, la de la generación Z, le dirá que pongan a

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

la presidenta en la boleta para pedir que deje el cargo de inmediato.

Hay que recordar que la figura de la revocación de mandato la patentó Hugo Chávez en Venezuela cuando llegó a la presidencia con el argumento de darle herramientas a los venezolanos para destituirlo si no era de su agrado su gestión en el gobierno.

Aunque en realidad, al más fiel estilo populista de izquierda, es una herramienta de la supuesta democracia participativa para perpetuarse en el poder más allá de la conclusión del encargo presidencial.

Cuando murió el 5 de marzo de 2013, después de estar en el

poder más de 14 años, designó a Nicolás Maduro como su heredero a través de su testamento político. Así es como este sátrapa se mantiene en el poder mediante la revocación de mandato o el fraude electoral.

Los dictadores bananeros de la región inventan mecanismos pseudodemocráticos como la revocación de mandato para arrebatarse a la ciudadanía el derecho a elegir a sus gobernantes en elecciones libres y democráticas, con triquiñuelas como esta.

AMLO quiso imitar a los dictadores venezolanos al elevar esta especie de plebiscito a rango constitucional. Sin embargo, y como se recordará, la revocación de mandato que se hizo durante su gestión fue una total farsa.

Esto impidió que el remedo de dictador lograra su propósito de mantenerse en el poder más allá del 2024. Sin embargo, lo consiguió ahora por medio de interpósita persona.

En 2022, el tabasqueño pretendió engañar a los mexicanos



mediante la farsa de su revocación de mandato. Sin embargo, no logró su propósito porque el ejercicio tuvo uno de los mayores niveles de abstencionismo, más del 82%.

Esos restantes 18 por ciento que acudieron a sufragar se conformaron con su base electoral que, primero, reunió firmas para llevar a cabo la revocación. Luego, ellos mismos acudieron a las urnas para votar por su permanencia en la Presidencia de la República.

Un montaje mayúsculo que no solo causó un boquete en las finanzas públicas por el costo de la elección federal, sino que desprestigió a los políticos mexicanos en otras latitudes del orbe.

Bueno, esa misma revocación de mandato la quiere adelantar Claudia Sheinbaum al 2027 y no en el 2028 como menciona el texto constitucional, para compaginarla con las elecciones intermedias y la de los jueces. Sin embargo, la mandataria en turno no busca pasar la frontera del 2030, año en que termina su sexenio.

Busca poder participar en las campañas políticas y con ello subir los niveles de preferencia de los candidatos de Morena que aparezcan en las boletas, ya que

la doctora tiene niveles de popularidad del 70 por ciento.

Es decir, se operaría otra vez una elección de Estado con la presidenta en turno participando en una boleta electoral.

Así que mientras son peras o manzanas, ya en la Cámara de Diputados determinaron posponer por poco tiempo la discusión sobre el adelanto de la revocación de mandato para el 2027.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara baja, **Ricardo Monreal**, informó que buscará ampliar la discusión sobre la revocación de mandato.

Por lo que señaló que la Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado Leonel Godoy (Morena), va a revisar de qué manera establece un mecanismo que permita mayor discusión y deliberación sobre la revocación de mandato.

Podría salir a final del año la iniciativa presentada por Alfonso Ramírez Cuéllar o puede esperarse hasta el segundo periodo ordinario, que inicia el primero de febrero, pero no nos vamos a precipitar, dijo **Monreal**.

Vamos a esperar que haya una discusión más amplia y que la sociedad sepa de lo que se trata la revocación de mandato, finalizó.